

10 / 16

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, - 8 MAR. 2010

VISTO: las gestiones realizadas por la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV);

RESULTANDO: que la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) ha dispuesto la donación de la suma de \$ 73.520 (pesos uruguayos setenta y tres mil quinientos veinte), para la financiación del evento "Semana Nacional de Seguridad Vial", realizada del 13 al 16 de octubre de 2009;

CONSIDERANDO: que se estima conveniente aceptar la donación ofrecida;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

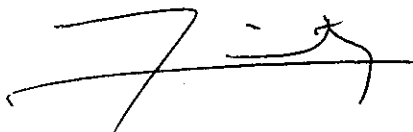
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°. Acéptase la donación de la suma de \$ 73.520 (pesos uruguayos setenta y tres mil quinientos veinte), por parte de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) a la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV), destinada a la financiación del evento "Semana Nacional de Seguridad Vial", realizada del 13 al 16 de octubre de 2009.

2°. Agradécese a la Organización Panamericana de la Salud la donación ofrecida.

3°. Comuníquese, etc.



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

2010/02001/00276